



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 3 de abril de 2008 - Número 89 Página 1787

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno sobre la designación de dos puntos de nuestro litoral como enclaves para el almacenamiento masivo de CO₂, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1788
[7L/4200-0011]

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo archivo histórico y biblioteca del Estado en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1788
[7L/4200-0012]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Convocatoria y funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1788
[7L/4300-0020]

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO

Aprobación por el Pleno

- Plan de Puertos e instalaciones portuarias de Cantabria 1789
[6L/6100-0002]

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE DOS PUNTOS DE NUESTRO LITORAL COMO ENCLAVES PARA EL ALMACENAMIENTO MASIVO DE CO₂, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0011]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0011, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0014, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno sobre la designación de dos puntos de nuestro litoral como enclaves para el almacenamiento masivo de CO₂, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 83, correspondiente al día 26.03.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA NO HABER PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA DEL ESTADO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0012]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0015, relativa a criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de

referencia, N° 7L/4200-0012, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 7 de abril de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de abril de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la Interpelación, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno abrir al uso y disfrute público en el plazo máximo de seis meses las nuevas instalaciones del Archivo Histórico y Biblioteca Central de Cantabria, garantizando los medios personales, bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, publicidad y capacidad así como los medios materiales para su correcto funcionamiento.

Santander, 1 de abril de 2008

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz"**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CONVOCATORIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0020]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2008, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a convocatoria y funcionamiento del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 83, correspondiente al día 26.03.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO

PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA.

[6L/6100-0002]

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, y Socialista.

Aprobación por el Pleno

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2008, ha aprobado la propuesta de resolución presentada a dicho Plan por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista y las seis presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, con el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/6100-0002]

Propuesta de resolución presentada por los Grupos parlamentarios socialista y regionalista número 1:

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a realizar, durante la ejecución del Plan de Puertos de Cantabria 2006-2013, un estudio sobre los puntos de atraque de cierta entidad existentes en el litoral, para su posible inclusión en la primera revisión del citado Plan.”

Propuestas de resolución presentada por el Grupo parlamentario popular:

“1.- Que se realicen a la mayor brevedad posible los estudios complementarios y su consiguiente análisis para concretar la viabilidad técnica y ambiental de la ubicación de un nuevo puerto deportivo en el municipio de Noja, al este de la punta de la Mesa, y que, en ese momento, se proceda a su inclusión en el Plan de Puertos, si resulta viable.

2.- Que la actuación denominada “nuevo puerto deportivo en San Vicente de la Barquera” comience su tramitación en el actual ejercicio 2008

3.- Que la actuación denominada “ampliación de instalaciones para embarcaciones deportivas en el puerto de Suances” comience su tramitación en el actual ejercicio 2008, procurando en primer lugar la inclusión, para su correcto dimensionamiento, las instalaciones de los actuales terrenos del campo de fútbol de La Ribera, de titularidad municipal.

4.- Que se inicien las actuaciones necesarias para la minimización de los plazos que permitan llevar a cabo la actuación denominada “instalación para la ordenación de fondeo en el entorno del puerto de Pedreña” a la mayor brevedad posible, dentro del primer cuatrienio de aplicación del Plan, de modo que no se vea penalizada dicha actuación por el hecho de estar incluida dentro del dominio público portuario de la zona de servicio del Puerto de Santander.

5.- Que se inicien las actuaciones necesarias para la minimización de los plazos que permitan llevar a cabo la actuación denominada “actuaciones de mejora de las instalaciones en el entorno del puerto deportivo de la Ría de Astillero” a la mayor brevedad posible, dentro del primer cuatrienio de aplicación del Plan, de modo que no se vea penalizada dicha actuación por el hecho de estar incluida dentro del dominio público portuario de la zona de servicio del Puerto de Santander.

6.- Que se incluya en el “Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria” la actuación denominada “aparcamiento subterráneo y urbanización del parque El Relleno”, en San Vicente de la Barquera, si los estudios económicos y medioambientales en marcha lo permiten.”



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)